

Comité Directivo de 27 de abril de 2018

En Madrid, siendo las 09:00 horas del día 27 de abril de 2018, se reúne el Comité Directivo de la AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL (en adelante, "AIREF"), en su sede de la calle José Abascal 2 de Madrid, con asistencia de:

Presidente:

Don José Luis Escrivá Belmonte.

Vocales:

Doña Cristina Herrero Sánchez. Directora de la División de Análisis Presupuestario.

Don Carlos Cuerpo Caballero. Director de la División de Análisis Económico.

Secretario- Vocal:

Don Diego Pérez Martínez.
Director de la División Jurídico-Institucional.

Asistentes:

Doña Diana Sierra Román.

Jefa de Gabinete del Presidente.

Se ha repartido la documentación referente a los asuntos a tratar y se abre la sesión con la lectura del orden del día, que incluye los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

El Comité Directivo aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

2. Informe sobre las Previsiones Macroeconómicas de la Actualización del Programa de Estabilidad (APE) 2018-2021.

El Director de la División de Análisis Económico presenta al Comité Directivo los principales aspectos del Informe sobre las Previsiones Macroeconómicas de la Actualización del Programa de Estabilidad (APE) 2018-2021, que la AIREF debe elaborar en cumplimiento de lo previsto en el artículo 14 de la Ley Orgánica 6/2013:

(i) La AIREF avala las previsiones del escenario macroeconómico del Gobierno incorporadas en la Actualización del Programa de Estabilidad 2018-2021.

(ii) Se considera que el escenario macroeconómico del Gobierno que acompaña a la APE 2018-2021 es prudente en su conjunto. A medida que se avanza en el horizonte de proyección, la valoración pasa de prudente a probable

(iii) Las hipótesis básicas que sustentan el escenario macroeconómico para el periodo 2018-2021 se consideran factibles.

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIREF:

C/José Abascal, 2, 2ª planta 28003 Madrid. Tel. +34 910 100 895

Email: Info@airef.es

Web: www.airef.es

(iv) La composición del crecimiento se considera verosímil, aunque cabe destacar la evolución contenida de la demanda interna en el corto plazo.

(v) El escenario de riesgos oficial sobre el crecimiento global se estima equilibrado a corto plazo, mientras que a medio plazo podrían materializarse sorpresas negativas.

(vi) En materia presupuestaria, el impacto sobre el PIB de las medidas adelantadas por el Gobierno se considera factible.

(vii) La AIReF valora positivamente la publicación por el Gobierno del escenario macroeconómico a políticas constantes, si bien persisten áreas donde es necesario aumentar la transparencia

(viii) El análisis se ha realizado a partir del escenario macroeconómico y la información sobre medidas enviadas por el MINEICO el 18 de abril. Ante la posibilidad de inclusión de medidas adicionales no previstas en la fecha de envío de la información ni en el informe sobre los PGE de 2018, la AIReF actualizará su diagnóstico sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad en su Informe sobre el Programa de Estabilidad del próximo 10 de mayo.

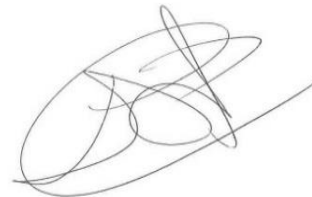
EL PRESIDENTE

VºB.º



José Luis Escrivá Belmonte

EL SECRETARIO



Diego Pérez Martínez